

En cumplimiento de la Real orden de 2 de Julio y 3 de Agosto de
 1810, comunicada al Señor Comandante General interino de esta
 Provincia se ha reunido en esta Capital los Electores de los Partidos
 de ella á saber: los Señores D. Francisco Botija Saachez, D. Josef Sa-
 ches, D. Antonio Azañu, por el de esta Ciudad; D. Rafael Zamora, D.
 Francisco Tebar, D. Martin Campos, por el de Lora; D. Francisco
 Tomas, D. Antonio Vidal, D. Damian Josef de la Sarta, por el de
 Villanueva; D. Antonio Ruiz Ocaña, D. Berasabe Suarez, D. Manuel de
 Alcalá, por el de Segura de la Sierra; D. Manuel Maria, D. Pedro Car-
 so y Guzman, D. Pedro Portillo, por el de Cicca; D. Benito Moy-
 y Avellan, D. Mariano Rodriguez de Vera, por el de Hellin; D. Diego
 Cano Manuel, D. Manuel Machado, por el de Chinchilla; D. Francis-
 co Xavier de Vera, y D. Antonio Moreno Forze, por el de Albacete.
 y en la Junta que celebraron el dia de ayer bajo la amonesta del Se-
 ñor Don Gaspar Muñoz, Brigadier, Xefe de Escuadra del Real Cuerpo
 de Artilleria, Comandante General interino de esta Reyna, resultaron
 ciertos Vocales que deben componer la Junta superior de dicho Reyno
 los Señores: Ilustrisimo Señor Don Josef Ximenez, Obispo de esta
 Diocesis; D. Antonio Rubio Garcia, de Alcaraz; D. Josef Martinez
 de Valiente, de Lora; D. Juan de Molina y Castillo, de Blanca; D.
 Joaquin Suarez Galera, de Vera; D. Josef Harguero y Guillen de
 Chinchilla; D. Francisco Vera, de Yecta; D. Benito Moy y Avellan,
 de Hellin; y D. Francisco Xavier de Vera, de Albacete. Acordando en
 el mismo acto la Junta Electoral que por dicho Señor Comandante ge-
 neral se pasasen los oficios correspondientes para su noticia y cumpli-
 miento, y que no se admitan escusas alguna en la aceptación á no ser
 autorizada por S. M.

Hecha en la de Setiembre de 1810.

Francisco Muñoz

Consejo Elector Secretario

Antonio Moreno
y Forze

